

133 1107

Sello
09/10/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAS EN

Otorgada por: SEÑORES DON JESUS PEDRO VILLALBA MONTIEL SUYAZA

A favor de: SEÑORA ELIZABETH MONTIEL SUYAZA

No.

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

PRIMERA - 2009 15 17, 18

Copia _____ Cantidad _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

19 11 12 2012

Manta, _____

NUMERO : (3.478)

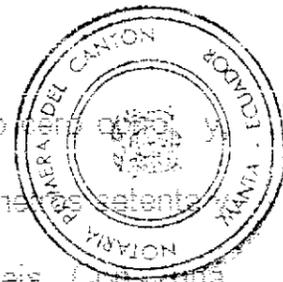
COMPRVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES
PEDRO NICOLAS MONTIEL GONZALEZ Y CELENITA MARIA
OMIEDO LUCAS; A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA LINA
MONTIEL GONZALES.

CUANTIA : USD \$ 55,173.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes trece de agosto del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES, los señores cónyuges PEDRO NICOLAS MONTIEL GONZALEZ y CELENITA MARIA OMIEDO LUCAS, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita YOLANDA LINA MONTIEL GONZALES, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Derechos y Acciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, los señores cónyuges PEDRO NICOLAS MONTIEL GONZALEZ y CELENITA MARIA OVIEDO LUCAS, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora YOLANDA LINA MONTIEL GONZALES, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número CERO SIETE, manzana "I" de la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y cantón Manta; circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: (OESTE). Doce metros quince centímetros y lindera con calle Gaviota; ATRÁS: (ESTE) Doce metros dieciséis centímetros y lindera con el lote número trece; COSTADO DERECHO (NORTE): Diecinueve metros

sesenta y ocho centímetros y lindera con lote número
POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR): Diecinueve metros
siete centímetros y lindera con lote número cero seis. Con una



superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS
CUADRADOS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.-

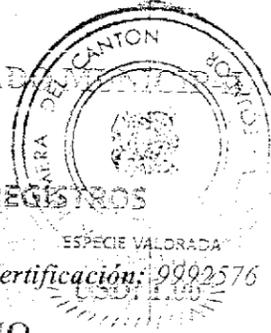
Bien inmueble que fue adquirido por compra a la Compañía
Promotores de Confianza S.A. Pro, mediante escritura pública de
compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón
Manta, el diecisiete de febrero del año dos mil once e inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintinueve de marzo
del año dos mil once. Bien inmueble que se haya libre de gravamen.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de
este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y
enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra
y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la
cláusula anterior, signado como lote CERO SIETE, de la manzana
"I", de la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y
cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y
líderos: POR EL FRENTE: (OESTE). Doce metros quince
centímetros y lindera con calle Gaviota; ATRÁS: (ESTE) Doce metros
dieciséis centímetros y lindera con el lote número trece; COSTADO
DERECHO (NORTE): Diecinueve metros sesenta y ocho centímetros y
lindera con lote número cero ocho, y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO (SUR): Diecinueve metros setenta y siete centímetros y lindera con lote número cero seis. Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



009992576

No. Certificación: 9992576

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de agosto de 2012

No. Electrónica: 5979

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-12-07-000

Ubicado en: MZ-I LT. 7 URB. ALTOS DE MANTA BEACH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 235,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707612600	MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21173,40
CONSTRUCCIÓN:	33999,60
	<u>55173,00</u>

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



356 01
115,96
307 04
457 96
392 99



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000080678

8/9/2012 4:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-33-12-07-000	235,26	55173,00	28859	80678

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
707612600	MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS	MZ-1 LT. 7 URB. ALTOS DE MANTA BEACH	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	39,40
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	40,40
709181570	MONTIEL GONZALES YOLANDA LINA	ND	VALOR PAGADO	40,40
			SALDO	0,00

EMISION: 8/9/2012 4:32 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

T. B. S. 411415 E. P. A.
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991768

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS
cuyo _____ MZ-1 LOTE 7 URB. ALTOS DE MANTA BEACH _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$55173.00 CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES.

CLRTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

9 AGOSTO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000080677

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-33-12-07-000	235,26	55173,00	28857	80677

8/9/2012 4:31

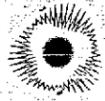
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707612600	MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS	MZ-1LT. 7, URB. ALTOS DE MANTA BEACH	Impuesto principal	386,21
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,86
			TOTAL A PAGAR	502,07
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1709181570	MONTIEL GONZALES YOLANDA LINA	ND	VALOR PAGADO	502,07
			SALDO	0,00

EMISION: 8/9/2012 4:31 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

CANCELADO

SONRITA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA





Valor \$ 1,00 Dólar

0078447



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MONTIEL GONZALEZ PEDRO Por consiguiente se establece
NICOLAS

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 3 agosto de 2012

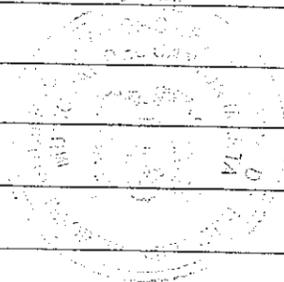
VALIDA PARA LA CLAVE

1331207000 MZ-I LT. 7 ALTOS DE MANTA BEACH

Manta, tres de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ingr. FREDY MONTIEL GONZALEZ TESORERÍA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229583

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1707612800001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MONTIEL GONZALEZ PEDRO JICOLAS
DIRECCIÓN : MZ-I LT. 7 ALTOS DE MANTA BEACH

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219948
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/08/2012 11:29:00

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

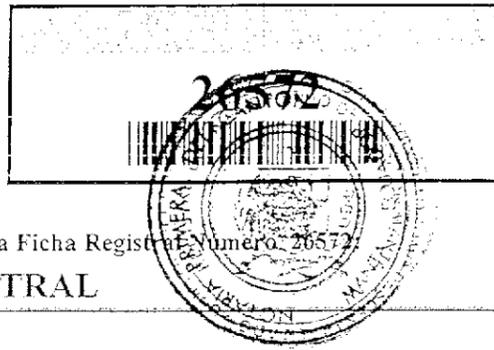
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 05 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26572

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de febrero de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1331207000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el No. 07 Mz. " I " Urbanización Altos de Manta Beach parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente (Oeste) doce metros quince centímetros y lindera con calle Gaviota. Atrás (Este) doce metros dieciséis centímetros y lindera con el Lote No. 13. Costado Derecho (Norte) diecinueve metros sesenta y ocho centímetros y lindera con el lote No. 08. Costado Izquierdo (Sur) diecinueve metros setenta y siete centímetros y lindera con el lote No. 06. Area total de doscientos treinta y cinco metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391 29/08/2008	3.433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.716 11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31 06/11/2009	505
Compra Venta	Compraventa	853 29/03/2011	14.395

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008
 Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
 Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S.A., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirun Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centimetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S.A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun.-2008	22836	22901

2 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 11 de junio de 2009
Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037
Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivisión y Unificación de Lotes de terrenos. Subdivisión. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Y se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la cláusula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Cláusula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 06 de noviembre de 2009
Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARANTIA, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011,



en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, toriendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondiente a los lotes N y P. Con fecha Julio 04 de 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio 2012.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28057

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de marzo de 2011

Tomo: 26 Folio Inicial: 14.395 - Folio Final: 14.409

Número de Inscripción: 853 Número de Repertorio: 1.797

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 580

Fecha de Resolución: jueves, 17 de febrero de 2011

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07612600	Montiel Gonzalez Pedro Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:28 del miércoles, 01 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Pedro Montiel

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



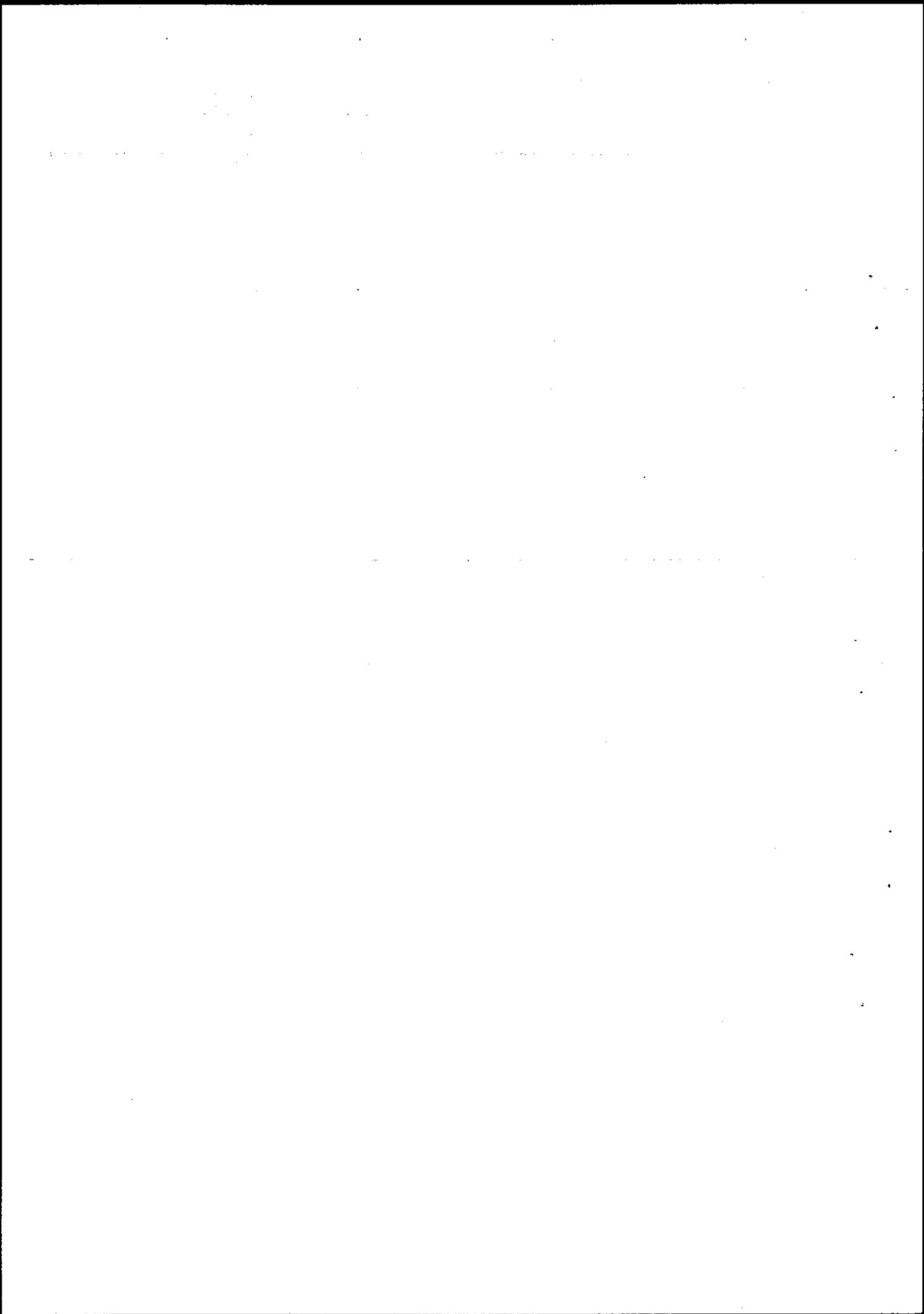
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamea.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CIUDADANIA 130590553-9
 QVIEDO LUCAS CELENITA MARIA
 MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO GILER
 05 AGOSTO 1969
 001- 0115 00115 F
 MANABI/ TOSAGUA
 ANGEL PEDRO GILER 1969



Signature



E3343V2244

CANTON CAJAS BLANCAS
 LOJA
 ECUADOR
 CASADO PEDRO NICOLAS MONTIEL GONZALEZ
 SUPERIOR LIC. ENFERMERIA
 CURS QVIEDO VIDALS
 ROSA ALEJANDRA LUCAS
 MANABI 14/06/2012
 14/06/2024



DUP 0055791



REPUBLICA DE ECUADOR
 CERTIFICACIONES

Expedición y Comprobante 7-Mar-2011
 130590553-9 001-0001

QVIEDO LUCAS CELENITA MARIA
 AMERICA LATINA EL CARIBE Y ASF.
 C. E. EN SANTIAGO
 EMERGENCIAS URBANAS
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - QUITO

3000023

IMP 1004 10

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO
 E334312242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTIEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ ITALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2012-02-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-22

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 OFICINA DEL REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CELENITA MARIA OVIEDO LUCAS

170761260-0

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 170761260-0 133 - 0007
 MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS
 AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR
 C. E. EN SANTIAGO
 DUPLICADO USO R
 JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000849
 2113247 21/12/2010 10:44:52

674172



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 3 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

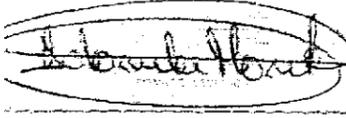
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS** con número de cedula 170761260-0 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 674192, el mismo que **NO** tiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA 170918157-0
 MONTIEL GONZALES YOLANDA LINA
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 08 DICIEMBRE 1962
 LOS RIOS/QUEVEDO
 QUEVEDO 1962




ECUADOR 170918157-0
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ENRIQUE SANTIAGO MONTIEL V
 YOLANDA GONZALES YARAHILLO
 QUEVEDO 08/08/2011
 08/08/2011
 REM 4080472

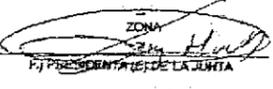


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0065 NÚMERO
 1709181570 CÉDULA

MONTIEL GONZALES YOLANDA LINA

LOS RIOS PROVINCIA
 QUEVEDO PARROQUIA
 QUEVEDO CANTÓN
 ZONA



PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

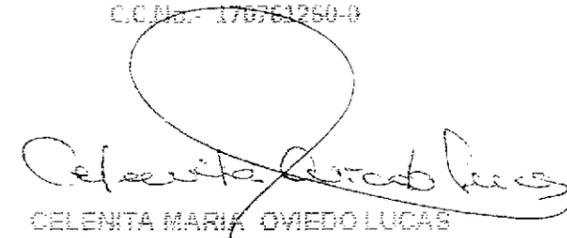
(Firmado) Abogado TITO MARQUEZ COTRERO Matrícula
número: Dos mil setecientos setenta y cinco
ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la
comparecientes la ratifica y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-




PEDRO NICOLAS MONTEL GONZALEZ

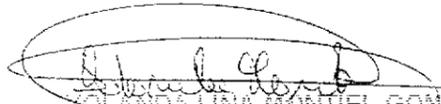


C.C.No.- 170761260-0

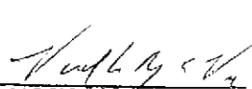

CELENITA MARIA OVIEDO LUCAS



C.C.No.- 130590553-9


YOLANDA LINA MONTEL GONZALEZ

C.C.No.- 170918157-0


LA NOTARIA (F)
Dña. Thelma Rojas Ordoñez
NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, PROTOCOLO NUMERO TRES
MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO - BOY FE-

Amalia Reyes Vinces
Ab. Amalia Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



03-08-12 13:20

1718V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

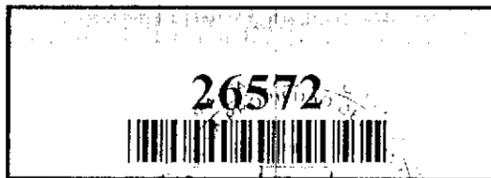
Cedula	
Clave Catastral	1-33-12-07-000
Nombre:	Montiel Gonzales Pedro Nicolas
Rubros:	
Impuesto Principal	Arg. del Valle
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 039047484

Reclamo: O. A. Compraventa.
 Tusp. con Arg. Nauamete. 06-08-12
 Pedro Montiel. [Firma] x 08:00.
 Firma del Usuario

Elaborado Por: [Firma]

Informe Inspector: Logroso de vivienda en
CONSTRUCCION
[Firma] Agosto 6/2012
 Firma del Inspector Fernando Parante

Informe de aprobacion:
[Firma]
 Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26572:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de febrero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1331207000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el No. 07 Mz. " I " Urbanización Altos de Manta Beach parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente (Oeste) doce metros quince centímetros y lindera con calle Gaviota. Atrás (Este) doce metros dieciséis centímetros y lindera con el Lote No. 13. Costado Derecho (Norte) diecinueve metros sesenta y ocho centímetros y lindera con el lote No. 08. Costado Izquierdo (Sur) diecinueve metros setenta y siete centímetros y lindera con el lote No. 06. Area total de doscientos treinta y cinco metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados.
SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391 29/08/2008	3.433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.716 11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31 06/11/2009	505
Compra Venta	Compraventa	853 29/03/2011	14.395

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008
Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpecosta SA., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901



2 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009
Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037
Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Y se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009
Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantía 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of. 031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011,



en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22.36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 29 de marzo de 2011

Tomo: 26 Folio Inicial: 14.395 - Folio Final: 14.409

Número de Inscripción: 853 Número de Repertorio: 1.797

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 580

Fecha de Resolución: jueves, 17 de febrero de 2011

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07612600	Montiel Gonzalez Pedro Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:28 del miércoles, 01 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Pedro Montiel

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pinca
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Monta, 3 de agosto del 2012. ✓

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **MONTIEL GONZALEZ PEDRO NICOLAS** con número de cedula **170761260-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **674192**, el mismo que **NO** tiene deuda **con la empresa**. ✓

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE